

VII CONCURSO DE CÓMICS LICEO ESPAÑOL CERVANTES DE ROMA Curso 2017-18

BASES DEL CONCURSO

1) El concurso está abierto a la participación de alumnos que estén cursando estudios de Educación Primaria o Secundaria en los siguientes centros:

- a) Centros de titularidad del Estado español en el exterior.
- b) Escuelas Europeas que cuenten con sección española.
- c) Agrupaciones de Lengua y cultura Española.
- d) Centros de titularidad mixta.
- e) Secciones españolas que funcionan en centros de otros países.

2) Se distinguirán dos categorías:

- Alumnos hasta 12 años.
- Alumnos mayores de 12 años.

3) Los trabajos deberán ser completamente originales.

4) Tendrán una extensión máxima de 4 páginas, en color o blanco y negro, y se presentarán en A4 con los textos rotulados en castellano.

5) Se aceptarán todas las técnicas de creación.

6) Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos.

7) Cada trabajo debe venir correctamente identificado.

8) Los trabajos serán recogidos en cada Centro por el método que se considere oportuno y enviados antes del 2 de mayo de 2018 a la dirección:
Liceo Español Cervantes de Roma (Concurso de Cómic)s
Via Porta San Pancrazio 9-10. 00153 Roma (Italia).

9) En el envío se adjuntará una relación nominal del alumnado participante, indicando su fecha de nacimiento, así como el contacto de la persona responsable en el centro de origen.

10) El jurado, presidido por la Consejera de Educación, o persona en quien delegue, estará compuesto por dos profesores del Liceo Cervantes, un representante de padres o del personal no docente y uno de alumnos. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público el 28 de mayo de 2018 y será publicado en la página WEB del Liceo.

11) Se establecen tres premios por categoría, pudiendo el jurado dejar desiertos los que estime oportunos.

- Alumnos hasta 12 años: premios por un valor de 100, 80 y 60 euros para la adquisición de material escolar.
- Alumnos mayores de 12 años: premios por un valor de 150, 120 y 100 euros para la adquisición de material escolar.

Los premios se enviarán por transferencia bancaria a los diferentes centros. La dirección de los mismos se lo entregará a los alumnos de la forma que crea más adecuada, remitiendo posteriormente las correspondientes declaraciones y facturas de las compras realizadas al Liceo Cervantes de Roma.

12) El Liceo Cervantes se reserva el derecho a publicar y exponer los trabajos presentados.

13) La devolución de las obras presentadas se realizará a petición del interesado o del centro docente. Pasados 3 meses desde el fallo del jurado, las obras no devueltas serán destruidas.

14) La presentación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Roma, 14 de marzo de 2018